

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CHIQUILANDIA CHILAN S.A.", CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Manta, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil trece siendo las 11:h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle 105 y av. 113 Barrio 12 de Octubre, se encuentran presente, el Sr. Cedeño Pincay Albaro Stalin propietario de 110 acciones, el Sr. Lopez Chele Enrique Javier propietario de 9 acciones , el Sr. Salazar Pinargote Holger con 129 acciones , y representando a los otros accionistas con 552 acciones el señor Sr. Salazar Pinargote Holger, quienes representan el 100% del capital social de la compañía; y actúa como secretario el Sr. Salazar Pinargote Holger, quienes deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012, así como los informes del Gerente General y del Comisario.
- 2) Designación de Comisario principal y suplente, para el ejercicio económico del año 2.013.

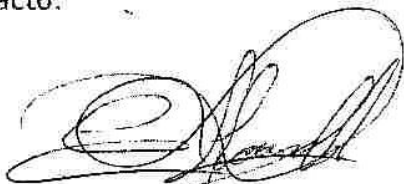
Preside la reunión el Presidente de la Compañía Sr. López Chele Enrique Javier y el señor CEDEÑO PINCAY ALBARO STALIN Gerente General, El Presidente solicita que por secretaría se constate si existe quórum de instalación de la Junta.- Por secretaría se formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del capital social.- El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el orden del día propuesto:

PUNTO UNO.- En este punto manifiesta el Gerente General de la Empresa, que una vez que se ha puesto a disposición de los señores accionistas los documentos relacionados con los estados financieros e informe del Gerente General y del Comisario, solicita su aprobación u observaciones que puedan existir.

Al respecto y en forma unánime, la Junta general resuelve aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.012, así como los informes del Gerente General y del Comisario.

PUNTO DOS.- Luego de varias deliberaciones, por unanimidad se designa a la Señora Ing. Ángela Annabella Loor Zambrano como Comisario por el tiempo que señala la Ley.

Siendo las 14:h00 y no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes en unidad de acto.



López Chele Enrique Javier

Presidente



Cedeño Pincay Albaro Stalin

Gerente General

SALAZAR HOLGER PINARGOTE

Sr. Salazar Pinargote Holger

SALAZAR HOLGER PINARGOTE

Sr. Salazar Pinargote Holger

Secretario de la Junta